



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
TOLEDO

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2015.

“ACUERDO: 3.- CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS FORMULADAS Y REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA REPARACIÓN DE LA MURALLA EN SU TRAMO SITUADO JUNTO AL PUENTE DE LA CAVA”.-

OBJETO: “Suministro de Materiales eléctricos para reparación de la Muralla de Toledo en su tramo situado junto al Puente de la Cava”.

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

PROCEDIMIENTO: Negociado sin publicidad.

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO: 31.459,44.- Euros de principal, más 8.362,64.- Euros de IVA (39.822,08.- EUROS EN TOTAL). El tipo de licitación será a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Plazo de entrega: 15 días.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 24 de marzo de 2015, a las 14:00 horas.

TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA: “ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L.”, “CASA ALVAREZ, S.A.” y “DIELECTRO MANCHEGO, S.A.”, respectivamente.

PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO OTORGADO: “ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L.” y “CASA ALVAREZ, S.A.”.

Los asistentes toman conocimiento primeramente del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en fecha 9 de abril de 2015, por un lado, relativa al examen y calificación de la documentación acreditativa de la “capacidad para contratar” constatándose que los dos licitadores presentados se encuentran, en principio, admitidos en el procedimiento y, por otro lado, de la apertura de las ofertas económicas, cuyo resultado fue el siguiente:

“ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L.”: Ofrece la cantidad de 30.893,64.- € de principal, más 6.487,66.- € de IVA. **(37.381,30.- Euros en total).**

“CASA ALVAREZ, S.A.”: Ofrece la cantidad de 31.542,98.- € de principal, más 6.624,03.- euros de IVA **(38.167,01.- Euros en total).**

La Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras emite con fecha 16 de abril de 2015, informe en el que hace constar que se realiza la negociación con los dos licitadores y dado que el único criterio de adjudicación es el precio más bajo formula su propuesta a la oferta económicamente más ventajosa.

A la vista de lo cual, la JUNTA DE CONTRATACION ACUERDA:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
TOLEDO

Primero.- Admitir a los dos (2) licitadores presentados en el presente procedimiento.

Segundo.- Clasificar a las dos ofertas en el orden que sigue a continuación:

- 1.- ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L.
- 2.- CASA ALVAREZ, S.A.

Tercero.- Requerir a la empresa "ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L.", a fin de que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

- a) *Depósito de la garantía definitiva en el importe de 1.544,68.- euros.*
- b) *Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, con la seguridad social, y de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo.*

Asimismo, se estima conveniente que en el acuerdo de adjudicación que posteriormente adopte, en su caso, la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo se hagan constar los siguientes extremos:

- **Adjudicatario:** "ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCION, S.L."
- **Precio de adjudicación:** 31.542,98.- € de principal, más 6.624,03.- euros de IVA (38.167,01.- Euros en total, IVA incluido).
- **Plazo de entrega del suministro:** QUINCE (15) DIAS, a partir de la firma del contrato.

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, CON LA
SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,
LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo. Beatriz Díez Fernández.-